



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°005-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2556420



ACTA N° 020-2026-CE -EPF/OXI

**ACTA DE DECLARATORIA DESIERTO
(LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO)**

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°005-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA:

Que, siendo las 12:19 p.m del 25 de mayo de 2026, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pichari (Sala de reunión), reunidos los integrantes del comité especial consignados con RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°12-2026-A-MDP/LC, en sus condiciones de:

Presidente y Primer Miembro (TITULAR) ECON. TITO SOTO ESCOBAR.
Segundo Miembro (TITULAR) ING. MAURO ÑAUPA MOREYRA
Tercer Miembro (TITULAR) LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE

Los integrantes del comité suscriben la presente Acta de Declaratoria Desierto de la "Selección de la Empresa Privada Financista" del proyecto:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIONES
1	2556420	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

1. Que conforme al cronograma establecido en las bases INTEGRADAS, el plazo para la **presentación de propuestas** es con fecha 22/05/2026.

FUNDAMENTO:


Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de la Ley N° 29230 (u otras normas pertinentes de OXI), el proceso de selección puede declararse desierto si no se presentan postores, impidiendo la continuidad de la selección.

En este acto, el comité especial, declara **DESIERTO** el proceso de selección N° 005-2026-MDP-EPF/OXI-2 – EMPRESA PRIVADA FINANCISTA, debido a la falta de **presentación de propuestas**.

Se deja constancia, respetando los principios de legalidad, transparencia, competencia, imparcialidad e igualdad de trato y se da por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Pichari, 25 de mayo del 2026.

Presidente y Primer Miembro
(TITULAR)


ECON. TITO SOTO ESCOBAR
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°005-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2556420



Segundo Miembro
(TITULAR)

.....
ING. MAURO ÑAUPA MOREYRA
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro
(TITULAR)

.....
LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO